

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
La ciudad

Asunto: PODER ESPECIAL REIGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS.

JOHNNY ANDRES MARTINEZ LOAIZA, de nacionalidad Colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 9.872.525, domiciliado en la ciudad de Pereira, en mi calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado FLOR Y ARTE, con matrícula mercantil número 18148324, confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANA CATALINA DÍAZ CARVAJAL** identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.254.866 de Pereira, con tarjeta profesional 222.346 del C.S.J. para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO** así mismo todas las solicitudes actuales y futuros ante su entidad, con todas las facultades legales en representación de mis intereses.

Mi apoderada queda facultada para radicar, contestar requerimientos y oposiciones, desistir, subsanar, apelar, modificar, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, transigir, recibir, conciliar y todas las demás facultades que sean necesarios para cumplir a cabalidad el presente poder.

Atentamente,



JOHNNY ANDRES MARTINEZ LOAIZA

C.C. 9.872.525 de Pereira

Acepto,



ANA CATALINA DÍAZ CARVAJAL

C.C. 1.088.254.866 de Pereira

T.P. 222.346 del C.S.J.

